Se vuelve a complicar la situación del Perú

16 Páginas — **SANTA FE** — 2 Secciones

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) — Año XXI — No. 5240 — Santa Fe, Sábado 14 de Marzo de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

LOS RADICALES PIDIERON LA POSTERGACION DE LAS ELECCIONES BONAERENSES

El M. del Inter. se expidió desfavorablemente

En un extenso telegrama, el presidente de la Junta Reorganizadora explica los motivos del petitorio. – Solicitaron también la postergación del plazo para la oficialización de boletas. – Textos de los telegramas cambiados

(Austral)

PEDIDO DE LA JUNTA REORGANIZADORA

Buenos Aires, marzo 13. — La U. Cívica Radical de la provincia de Bs. Aires, por intermedio del presidente de la Junta Reorganizadora del mismo, se ha dirigido al Ministerio del Interior, solicitando la postergación de las elecciones provinciales, las cuales como se sabe, han sido fijadas para el 5 de abril próximo.

Las causas del petitorio están debidamente fundamentadas en el telegrama dirigido al ministro, y cuyo texto íntegro transcribimos a continuación:

"Exmo. Sr. Ministro del Interior del Gobierno Provisional, etc. — "En mi carácter de presidente de la Junta Reorganizadora del Partido Radical de la Provincia de Buenos Aires, y cumpliendo resoluciones de la misma, tengo el agrado de dirigirme al señor ministro, solicitando quiera postergar por un término prudencial las elecciones de Gobernador, Vice y Diputados y Senadores a la Legislatura de Buenos Aires, que ha resuelto tengan lugar el 5 de abril próximo.

"Razones poderosas fundamentan este pedido:

"Nuestro partido político concordando con los propósitos expresados por el Gobierno Provisional de la nación, anhela por el pronto restablecimiento de la normalidad institucional y política, pero no puede justificar que se hagan con apresuramiento y sin previa reorganización, elecciones que no son la fiel expresión de la mayoría.

"Trátase de una convocatoria hecha en distintas fechas que las fijadas por la Constitución de la Provincia; los partidos políticos no han podido saber la fecha en que la misma sería convocada y como se mantenía el estado de sitio, debíamos suponer que la situación subsiguiente a la revolución no era lo suficientemente clara como para esperar una convocatoria inmediata.

"Las restricciones que el estado de sitio importa para los derechos políticos, han influído para que nuestro partido esperara que fuera levantado, y pensábamos que mediaría el tiempo indispensable a la fecha de la elección, tanto más cuanto que se trata de una provincia tan extensa como es la de Buenos Aires.

"Como consecuencia de los hechos producidos, la opinión pública se encuentra desorientada, lo que hace indispensable una campaña y prédica de palabra y de prensa, explicativa del significado verdadero de los trascendentales sucesos acaecidos y los deberes que a cada ciudadano incumben, para contribuir a la solución patriótica que el país reclama, y que puede ser, por incomprensión de los hechos, que no se alcancen los verdaderos significados de la revolución.

"De acuerdo con la Carta Orgánica de nuestro partido, tenemos que observar formalidades que no pueden hacerse dentro de los términos fijados en la convocatoria, y no puedo referirme a los pequeños hechos que no pueden dejar de observarse tanto por los partidos políticos como por el gobierno provisional, por razones tan obvias que creo innecesario exponer.

"Esperamos, pues, del señor ministro que, compenetrándose de la justicia que motiva esta petición, quiera desolverla favorablemente.

"Pedimos igualmente para el caso de que no se acceda a ello, se prorrogue el plazo fijado para la oficialización de las boletas, hasta el 2 de abril como lo establece el artículo 6º de la ley de 14 de noviembre de 1916, de la provincia. En el decreto del señor interventor se fija la fecha del 25 de marzo para la presentación de las boletas y nosotros no disponemos de tiempo material para ello, desde que la convención difícilmente podríamos reunirla antes del 22 del corriente.

"Salúdale, etc.

CONTESTACION DEL MINISTRO

Buenos Aires, marzo 13. — El ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo, ha enviado a los radicales de la provincia de Buenos Aires una comunicación telegráfica manifestando no poder acceder al pedido formulado por éstos en el sentido de que sean postergadas las elecciones provinciales.

He aquí el texto de la comunicación:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Junta Reorganizadora de la U. C. Radical de la Provincia de Buenos Aires, acusando recibo de su nota por la que en nombre de la Junta que preside, solicita la postergación de las elecciones de Gobernador y Vice de la Provincia, y diputados y senadores de la Legislatura de la misma.

"Debo recordar al señor presidente que la convocatoria fué autorizada para el 5 de abril próximo en vista de los informes presentados por el interventor en esa provincia en los que decía que el estado se encontraba en condiciones de constituir sus poderes orgánicos, no sólo por el hecho material de haberse dado término a la depuración de los padrones nacionales, sino también en materia de diversas agrupaciones electorales que han intervenido siempre en comicios provinciales, que ya habían iniciado sus actos de propaganda.

"Por otra parte, es formal propósito del gobierno provisional de volver cuanto antes a la normalidad constitucional, razones éstas que impiden sea acordado el petitorio formulado por usted en nombre de la Junta Reorganizadora del Partido Radical.

"Con referencias a la solicitud de postergación del plazo fijado por el decreto del Interventor para la oficialización de boletas, cúmpleme comunicarle que he hecho llegar ese pedido al señor interventor, encareciéndole haga recaer en el mismo resolución favorable, siempre que ello sea factible dentro de la organización del acto electoral que tendrá lugar el 5 de abril.

Sesionaron durante 36 horas consecutivas

La convención radical de Bahía Blanca eligió candidatos a diputados

(Austral)

BAHIA BLANCA, marzo 13. Esta mañana a las 4 horas terminó sus deliberaciones la convención de la 6a. sección, del radicalismo, después de haber sesionado treinta y seis horas consecutivas.

Fueron electos los candidatos a diputados que sostendrá el partido para las próximas elecciones.

Fueron electos, además, los candidatos a electores de gobernador y vice y los delegados a la convención provincial que se reunirá el 15 en La Plata para elegir los candidatos a gobernador y vice.

No quieren acceder los arequipeños

(Austral)

AREQUIPA, marzo 13. — Los militares de la 3a. División, se han dirigido al coronel Sománez Ocampo, anunciándole que protestan por la permanencia del capitán Giménez en la Junta de Gobierno, y exigen que se lo destituya, designándose en su lugar al coronel Enrique Torre.

Sománez Ocampo ha pedido a los militares del sur desistan de sus propósitos, invocando para ellos sus sentimientos patrióticos, afirmándoles que Giménez no tendrá ninguna ingerencia en los asuntos militares ni tomará represalias. A pesar de todo, parece que los arequipeños no aceptarán.

LOS AREQUIPEÑOS PIDEN LA RENUNCIA DE LOS MINISTROS DE GOBIERNO Y DE GUERRA

No se muestran conformes con la permanencia de Giménez y Tamayo en la Junta de Gobierno. Están dispuestos a provocar una guerra civil

Austral

NO ESTAN CONFORMES

LIMA, marzo 13. — La situación del Perú, bastante comprometida en los últimos tiempos, a raíz de los acontecimientos que se han venido sucediendo, aparece todavía bastante obscura. Con el acuerdo celebrado recientemente, entre las Juntas de Lima y Arequipa, se creyó que la situación quedaría definitivamente arreglada, pero he aquí que nuevamente surgen dificultades que ponen en peligro la estabilidad de la paz en el país.

Ahora resulta que los militares del sur del país no se hallan conformes con la permanencia en la Junta del coronel Giménez y del ministro de Guerra Tamayo y se hallan, según parece, dispuestos a recurrir a cualquier medio para que los citados sean excluídos de la Junta de Gobierno.

UNA CONFERENCIA

LIMA, marzo 13. — Ha llegado en avión, procedente de Arequipa, el coronel Abelardo González, actual jefe de la División del Sur, quien inmediatamente se dirigió a la casa de gobierno, entrevistándose con el teniente coronel Sománez Ocampo, con quien sostuvo una prolongada conferencia. Acerca de lo tratado se ha guardado la mayor reserva.

Luego de celebrada esta entrevista se reunió el gabinete en acuerdo, sin que se sepa tampoco lo tratado.

PIDEN LA RENUNCIA

LIMA, marzo 13. — Después de celebrada la reunión de gabinete anunciada, el gobierno ha dado a conocer un comunicado oficial, por el cual se anuncia que los militares del sur exigen la renuncia de los ministros de Gobierno y de Guerra, Giménez y Tamayo respectivamente, mostrándose dispuestos a recurrir a un movimiento armado si no se accede a sus pretensiones.

Se sabe que los demás miembros del gabinete se han dirigido a los nombrados.

ENTREVISTÓSE CON EL MINIST. DEL INTERIOR

El dirigente antipersonalista santafecino Clorindo Mendieta

BUENOS AIRES, 13. — El conocido dirigente antipersonalista santafecino, señor Clorindo Mendieta, se entrevistó esta tarde con el Ministro del Interior, celebrando una prolongada entrevista, la que no ha trascendido las fronteras oficiales.

Sin embargo sábese de fuente autorizada, que se ha conversado sobre la probable y muy próxima convocatoria en la provincia santafecina.

INCITABA A SUBLEVARSE UN ANARQ.

Un soldado de guardia infantería fué detenido con otros compañeros. — Se le procesará

BUENOS AIRES, marzo 13. El soldado de Guardia de Infantería Gumersindo Fogueros, fué citado a sus compañeros a sublevarse contra las actuales autoridades de la nación.

Inmediatamente Figueros, conjuntamente con 10 compañeros que se solidarizaron con él, fueron detenidos y serán dados de baja para procesarlos.

Se ha comprobado que Figueros es un anarquista peligroso, habiendo logrado el puesto en circunstancias desconocidas por el momento.

OBTUVO UN TRIUNFO EL GABINETE

Por 340 votos contra 315 fué rechazada una moción de desconfianza presentada por los socialistas

PARIS, marzo 13. — En una sesión celebrada hoy por la cámara de diputados, fué rechazada por 340 votos contra 315, una moción de desconfianza presentada por los socialistas contra el gabinete de Pierre Laval.

La citada moción planteóse a raíz de la discusión del crédito facilitado por el gobierno a la Compañía Aeropostal de comunicaciones con Sud América.

BELLA VISTA SE IMPUSO A UN COMBINADO

Venció por el elevado score de 6 a 0 en Méjico

MEJICO, 13. — El cuadro Uruguayo de Bella Vista, que como se sabe se halla realizando una jira por distintos países de Centro y Norte América, jugó hoy un encuentro con uno de los mejores seleccionados de esta ciudad, partido al que asistió una numerosa concurrencia.

En su primera etapa el match fué reciamente disputado, equilibrando los locales las acciones por medio de un loable entusiasmo, el que poco a poco decayó ante la mejor escuela de los visitantes, quienes finalmente se impusieron por el elevado score de seis goals a cero.

PRESENTARON SUS RENUNCIAS OCHO CONSEJEROS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BUENOS AIRES

Fueron provocadas por las reformas de los estatutos de la Universidad.– Se anuncia que los consejos directivos de las demás Facultades asumirán la misma actitud. –Fué designado un delegado interventor

BUENOS AIRES, marzo 13. — Han presentado sus renuncias ocho miembros del Cons. Directivo de la Facultad de Medicina, dependiente de la Universidad de Buenos Aires.

Son ellos: el vice decano doctor Udaondo y los consejeros doctores Ignacio Imnaz, M. Castex, Manuel Pérez, Tomás Ruli, Bernardo Houssay, J. Carreras y Pedro Escudero, además del secretario de la Facultad doctor Galíndez. Se anuncia la renuncia, además, de los miembros de los Consejos Directivos de las otras Facultades.

La causa determinante de estas renuncias es la modificación de los Estatutos de la Universidad de Buenos Aires, propiciada por la actual intervención a cargo del Dr. Názar Anchorena.

Se anuncia también que el interventor de la Universidad de Buenos Aires, doctor Benito Názar Anchorena, aceptará las renuncias presentadas. Ha sido designado delegado interventor en la Facultad de Medicina el doctor Juan Carlos Novarro.

Estos acontecimientos han causado gran revuelo en los círculos estudiantiles, donde provocan los consiguientes comentarios.

SE MANTUVO ESTABLE EL PESO ARG.

Sin novedades en el mercado de cambios

BUENOS AIRES, 13. — No se han producido hoy mayores novedades en el mercado de cambios en lo que al peso argentino se refiere.

Nuestro signo monetario al igual que ayer, se ha mantenido estable.

SE INAUGURA HOY LA EXP. BRITÁNICA

Asistirán los príncipes ingleses y el Presidente Uriburu

BUENOS AIRES 13. — Conforme lo anunciáramos oportunamente, mañana tendrá lugar en Palermo, la inauguración de la Exposición de la Industria Británica, acto al cual han prometido asistir el Presidente Uriburu y sus ministros.

Además, la presencia de los Príncipes dará indudablemente realce a la fiesta, la que indudablemente ha de verse auspiciada por la presencia de la mayoría de las personas respectable de la Capital Federal.

SE REUNIÓ LA C. MARCIAL EN JACA PARA PROCESAR A LOS COMPLOTADOS DE DICIEMBRE

El fiscal ha solicitado seis penas de muerte, seis prisiones perpétuas y otras menores. – Quince a 20 años de prisión para Alcalá Zamora

Austral

LA CORTE MARCIAL

JACA, marzo 13. — Hoy a las 10 horas se constituyó en esta ciudad la Corte Marcial que ha de entender en los procesos seguidos contra los complicados en los acontecimientos del mes de diciembre último y que, como se sabe, finalizaron con el fusilamiento de los capitanes F. Galán y García Hernández.

Los detenidos, entre oficiales y suboficiales, alcanzan a 77, todos los cuales han tenido alguna participación en los acontecimientos.

LA ACUSACION FISCAL

Una vez constituída la Corte, se empezó por escuchar la acusación fiscal. Como se sabe, el fiscal pidió seis penas de muerte y seis prisiones perpétuas, aparte de numerosas penas menores.

Seguidamente se iniciaron las indagatorias, declarando muchos de los acusados, quienes en general han señalado como instigadores del movimiento a los capitanes García Hernández y Galán, quienes habían anunciado que la revolución republicana había triunfado en España.

El recinto donde funciona la Corte Marcial está rodeado de fuerzas militares y policiales, a fin de evitar desórdenes y posibles fugas.

15 A 20 AÑOS DE PRISION PARA ALCALA ZAMORA

MADRID, marzo 13. — De un momento a otro se ha de expedir el fiscal, en el proceso que se sigue a Alcalá Zamora y otros procesados por la revolución de diciembre, fracasada en las circunstancias conocidas.

Se sabe que el fiscal solicitará para el leader republicano, de 15 a 20 años de prisión.

FALLECIO EL CAPITAN WEYLER

MADRID, marzo 13. — Hoy falleció a la edad de 77 años, el capitán Valeriano Weyler, hijo del general Weyler, cuyo fallecimiento acaecido hace poco, fuera muy lamentado.

Continuó funcionando ayer el Tribunal Militar que se ha constituído en Santa Fe

La falta de ciertos documentos entorpece la marcha de la investigación

Dictamen del auditor. - Los testigos Sejas y Mazzoni rehusaron un careo.-Clausura de la prueba

El defensor pidió la absolución de los acusados

A las 7.45 se constituyó ayer nuevamente en los altos del Departamento de Policía el Tribunal Militar que entiende en el conocido proceso de San Cristóbal, asistiendo al acto, como de costumbre, numeroso público.

Los antecedentes de Sejas. —

Iniciada la audiencia con las formalidades de estilo el

Fiscal. — Solicita se dé lectura a la copia del telegrama enviado por la Jefatura de Policía de Córdoba referente a los antecedentes del jefe de policía de San Cristóbal, Gregorio Sejas.

De acuerdo al pedido, se da lectura a dicho documento.

Fiscal. — Conforme a la petición formulada ayer al presidente del Tribunal, solicita se remita un telegrama al Interventor Federal, haciéndole saber que no se han recibido por el Tribunal los papeles y actas o inventarios de los secuestros practicados, sino papeles viejos anteriores al año 1924, lo que entorpece la investigación.

Elementos de juicio para el proceso. —

. . . .

El auditor. — Dictamina que no sólo se pueden pedir los elementos de juicio pertenecientes al proceso a cualquier autoridad, sino también se puede ordenar y usar de la fuerza necesaria para el cumplimiento del mandato del Tribunal, allanando los locales en que se encuentren las pruebas o apremiando con arresto militar a las personas que se opongan a la entrega de los elementos de prueba requeridos.

El presidente. — Ordena que se remita el telegrama al señor Interventor Nacional, comunicándolo su texto al señor ministro de Guerra, y al señor Comandante de la Tercera Región del Ejército para su conocimiento.

Auditor. — Manifiesta que los recortes de diarios enviados por el ministerio de Gobierno son del año 1924 y nada tienen que ver en este asunto. Sin embargo, el presidente resuelve se incluyan en autos para dejar constancia de su entrega.

Presidente del Tribunal. — Informa que se han recibido copias de las facturas expedidas por los señores Rodríguez y Gentile.

Un pedido del defensor. —

Defensor Capitán Villaverde. — Solicita que se efectúe un careo entre varios testigos y así se resuelve. Pide que sean careados Mazzoni y Sejas.

Auditor. — Explica en qué casos debe haber careos, agregando que éstos deben ser secretos.

Defensor. — Insiste en la necesidad del mismo por la forma de las contradicciones habidas en sus deposiciones y sostiene que puede hacerse en público y que quienes no deben estar presentes son los demás testigos.

Presidente del Tribunal. — Resuelve que el careo no sea secreto en homenaje a la opinión pública.

Capitán González — Considera juez al pueblo y pide por ello el careo de los declarantes.

Actitud de Sejas y Mazzoni. — El testigo Sejas rehusa aceptar el careo con un empleado de la Jefatura de policía de San Cristóbal.

Presidente del Tribunal. — Dice que de acuerdo con la negativa se dejará constancia en el sumario y no se llevará a cabo el careo.

Defensor. — Son simples testigos y no hay ni compatibilidad porque sino serán consideradas falsas sus declaraciones.

Luego se invita reflexionar al testigo Mazzoni y este tampoco acepta el careo.

Fiscal. — Dice que el testigo Sejas ha manifestado que se trataba de complicar a la policía por lo cual debe aportar pruebas de su afirmación o rectificarse.

Sejas. — Se ratifica por cuanto dijo, se les priva de la libertad. Ve que a los acusados se les da toda clase de libertad y a ellos, agregó, no los dejan ni respirar las bayonetas. Cree haber cumplido con el gobierno de la revolución y no tiene porqué ser procesado.

Vocal Cattaneo. — Pide que amplíe Sejas sus declaraciones por existir contradicción en ellas.

Auditor. — Expresa que la incomunicación de los testigos se debe a las informalidades, a las contradicciones y a la falta de documentos. En cuanto a los acusados, debía levantárseles la incomunicación por haberla sobrellevado durante más de once días. Explica el auditor la situación del Tribunal Militar, diciendo que lo forman jueces de honor y que fallarán contra quién sea.

Las contradicciones de Sejas. —

Se da luego lectura a una declaración de Sejas en que se afirme que la hoja de un copiador número 257, agregada a fs. 21 le fué entregada tres días después del allanamiento al domicilio de Alcardi, afirmación que está en contradicción con el parte de fs. 1 que se afirma que "inmediatamente de efectuada la detención del señor Alcardi, procedióse al allanamiento de su imprenta y domicilio del mismo con el siguiente resultado: Hallazgo por el empleado Ernesto C. Mazzoni al revisar algunos papeles en la imprenta, de las cartas que bajo los números 1 y 2 en legajos aparte se acompañan".

Manifiesta Sejas que tal contradicción se debe, sin duda, a un error del secretario, pues en el parte no entendió referirse a la copia número 2 sino a las cartas señaladas con los números 2 y 3.

Vocal Cap. González. — Dice que Sejas acepta el careo con el secretario de la Jef. de Policía y modifica su criterio anterior.

Sesión secreta. —

A esta altura el Tribunal Militar resuelve pasar a sesión secreta y cerrar la prueba, exceptuando la contestación al telegrama al Interventor y los pedidos hechos a San Cristóbal y Córdoba.

Luego de algunas otras incidencias se resuelve levantar la sesión hasta las 21 horas.

La sesión nocturna

ACUSACION Y DEFENSA

Por la noche, pasadas las 21 horas volvió a reunirse el Tribunal Militar para escuchar la acusación y la defensa de los encausados Santiago Alcardi y Modesto Urteaga. Una gran cantidad de público que ya a dicha hora hacía imposible el acceso a la sala de audiencias, se había congregado en los altos del Departamento de Policía, donde ha venido funcionando el Consejo de Guerra. Iniciado el acto en medio de la mayor expectativa, el

Fiscal entra a desempeñar sus funciones de acusador. Historia las alternativas del proceso y analiza detenidamente la prueba producida, tanto testimonial como documental, así como las pericias.

Respecto a las falsedades que se han producido en declaraciones hechas ante el tribunal, aconseja pasar los antecedentes a la justicia federal por ser su competencia entender en el asunto.

Luego se refiere a la retención indebida de armas del ejército de que se acusa a Alcardi y Urteaga, así como a los rumores de revolución que dieron origen a las actividades de la policía de San Cristóbal y a la detención de los acusados.

Luego se refiere a las conclusiones de la pericia balística y al hecho de que la única arma de la nación de las que habíanse secuestrado era la carabina que estaba en poder de Alcardi, infringiendo las disposiciones del Bando del gobierno provisional.

Termina pidiendo para el acusado Santiago Alcardi la pena de 8 meses de prisión menor, de acuerdo con el Art. 530 de la ley 4708, Código de Justicia Militar.

UNA LARGA DEFENSA

Defensor capitán Villaverde

Empieza su tarea analizando las circunstancias del proceso y manifestando que debe hacer la defensa de las personas acusadas. Agrega que el pueblo tiene criterio formado de la situación por haber seguido todas las actuaciones en este proceso.

Aludiendo al delito de retención indebida de armas del Estado que se imputaba a Urteaga y Alcardi, expresó que de la prueba reunida no surge la participación del primero.

LOS RUMORES DE REVOLUCION

Refiriéndose a los rumores de revolución que deciase propalarse en San Cristóbal, dijo el defensor haberse demostrado que ellos eran inverosímiles. En el pueblo no había trascendido nada al respecto y reinaba calma. Había, pues, que desechar esa circunstancia.

LA ACUSACION CONTRA ALCARDI

Defensor. — Se particulariza con la acusación contra Alcardi, a quien se le imputaba la retención, o mejor dicho, apropiación indebida de armas del Estado, contrariando las disposiciones del gobierno provisional y cayendo bajo su sanción correspondiente.

Sigue manifestando que el mauser secuestrado de poder del acusado y que motiva el dictamen fiscal es un arma, que tiene por lo menos cuarenta años y que la misma la obtuvo el señor Alcardi como un regalo que le hiciera el ex-gobernador Iturraspe, según declaraciones obrantes en autos y no desvirtuadas por otras pruebas.

Agregó que no mediando esta circunstancia debía aceptarse que esas declaraciones traducían la verdad y descartarse la posibilidad de un apoderamiento ilegítimo de dicha arma.

Del informe producido por la Dirección del Arsenal de Guerra — agrega — no surge que llevara ese mauser impresa la granada que tienen todas las armas que salen de allí.

Insistió en que se trataba de un arma caída en desuso y cuya tenencia por el acusado, teniendo en cuenta todas aquellas circunstancias, no podía motivar la aplicación del Bando.

Defensor. — Continúa su exposición y recuerda que los jueces en caso de duda, deben sentirse más inclinados a perdonar que no a condenar a los hombres, la cual era la situación de Alcardi ante el Tribunal Militar.

Más adelante alude nuevamente a los rumores de conspiración en San Cristóbal, diciendo que era irrisorio pensar que con armas de casa, de defensa personal y otras herrumbradas pudiera hacerse una revolución, cuando debían tenerse aquéllas limpias y listas, como también las municiones, que estaban mezcladas en un cajón.

Siguió manifestando el defensor que habíase querido restar el prestigio de que Alcardi goza en San Cristóbal, así como su ascendiente moral y para ello la policía había urdido un complot.

PEDIDO DE ABSOLUCION

Luego de otras consideraciones, el capitán Villaverde concluye su alegato manifestando que cree estar probado en autos la inocencia de los defendidos Modesto Urteaga y Santiago Alcardi, por lo que pide que los mismos sean absueltos por el Tribunal Militar.

EL PRONUNCIAMIENTO SE CONOCERA HOY

El presidente del Consejo de Guerra anunció más adelante que pasábase a sesión secreta hasta hoy a las 9 horas en que daráse a conocer su pronunciamiento en este proceso, con lo que terminó el acto.

Justicia rápida y barata, suprema aspiración de los litigantes, podría administrarse mejor en Santa Fe

Desde que los ilustres varones que dictaron la Constitución que nos rige incluyeron en su preámbulo una declaración solemne sobre uno de los propósitos primordiales de ésta, en el sentido de asegurar la administración de justicia, quedó sentado como un axioma que ella no podía ser del todo eficiente ni constituir una garantía efectiva, si no era concurriendo en sus pronunciamientos la mayor serenidad y abreviando en lo posible los términos legales.

Desde entonces ha sido aspiración suprema de cuantos someten la declaración de sus derechos, sea en el orden criminal como en el civil y el comercial al fallo de los magistrados judiciales, ver en esa alta institución la más sólida garantía como entidad titular de valiosos intereses particulares y colectivos.

En Santa Fe tenemos una justicia que indudablemente por su correcto desempeño, inspira respeto. Si algunos casos de morosidad se producen, no son debidos precisamente a displicencia de quienes deben administrarla, sino a circunstancias de otra índole no atribuibles en modo alguno a la forma en que orientan y atienden sus tareas los respectivos magistrados.

Tenemos el ejemplo de los juzgados de paz letrados de esta capital, que debido a la extensa jurisdicción que abarcan y al gran número de expedientes en trámite — aparte de las demandas que ingresan a diario — soportan un considerable recargo en las tareas. En esa forma no es extraño que deban demorarse algunas providencias, lo que naturalmente, perjudica a los interesados cuando de la celeridad del procedimiento depende que se aseguren derechos que de otra suerte pueden verse malogrados.

Esta congestión de trabajo en los juzgados de la referencia han planteado así, un verdadero y serio problema que ha menester resolver cuanto antes, a fin de hacer efectiva la "justicia rápida y barata".

En tiempos de normalidad institucional, la solución habría sido sencilla. Hubiera bastado con crear uno o dos juzgados mas. Pero en las circunstancias presentes esa solución es imposible, por el carácter mismo del asunto y las limitaciones con que la Intervención Federal ejercita el gobierno de la provincia.

Queda sin embargo, un recurso que, sin ser supremo y sin representar la solución definitiva del problema, suplirá a ésta temporariamente, con positivo beneficio para la administración de justicia, para los litigantes y para los cuantiosos intereses sometidos a la tutela de los magistrados.

Tal recurso consistiría en aumentar el personal administrativo de los dos juzgados de paz letrados — por simple acuerdo de ministros — facilitando en esa forma la celeridad en los procedimientos. Por el momento es el único camino viable.

El gobierno constitucional resolvería llegado el momento, en definitiva el problema.

LA ATENCION MEDICA Y ODONTOLOGICA EN LAS ESCUELAS DE LA TERCERA SECCION ESCOLAR

Han sido designados los profesionales que prestarán servicios ad-honorem en las escuelas de Rosario

El Consejo General de Educación en la reunión efectuada el martes, resolvió lo siguiente:

Autorizar a la Inspección, Tercera Sección Escolar para que efectúe la concentración de escuelas para la atención médica y odontológica, que así también la distribución de los señores profesionales que prestan servicios ad-honorem, de acuerdo con la distribución siguiente:

ESCUELA Nº 75. —

Médico, doctor Domingo Saggese; odontólogo, doctor Carlos G. Costa: A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 75, 56, 71, 87 y 90.

ESCUELA Nº 60. —

Médico, doctor Leonardo Sáenz: A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 82, 64, 66, 68, 103, 54 y 524.

ESCUELA Nº 96. —

Médico, doctor Clemente Bravo; odontólogo, doctor S. Hoffman. A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 59, 62, 65, 88, 97, 109 y 155.

ESCUELA Nº 55. —

Odontólogo, doctor Yolando Edmundo Busse. A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 53, 58 y 80.

ESCUELA Nº 67. —

Médico, doctor Raúl J. Taltavull y Luis Imelio; odontólogo, doctoras Laura Cerrutti y Ada I. Grecchi.

A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas números 120, 525, 98, 609, 115 y 150.

ESCUELA Nº 52. —

Odontólogo, doctor Elio Pusso Carrasco. A este consultorio concurrirán números 57, 84, 138 y 611.

ESCUELA Nº 83. —

Odontólogo, doctores Virgilio Pereyra y Vicente Garo. A este consultorio concurrirán los alumnos de las escuelas número 105, 134, 121 y 7 Especial.

ESCUELA Nº 93. —

Médicos, doctores Antonio Fez y Simón Nemirovsky; Odontólogos, doctores Moisés Jetarof y Ernesto Valentín. A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 94 y 78 Ex-Municipal.

ESCUELA Nº 72. —

Médico, doctor Elías F. de la Puente; Odontólogos, doctores Adolfo Bisegni y Julio Pizarro Artac. A estos consultorios concurrirán los alumnos de la escuela número 70.

ESCUELA Nº 85. —

Médicos, doctores A. Sigal y María Boljover; odontólogo, doctor L. Sack. A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 77, 124, 84, 527, 615 y 658.

ESCUELA Nº 99. —

Médicos, doctores A. Bignani, H. La Scalea y Jorge Sapene; odontólogos, doctores S. Hoffman, José Leahy y Ramón Riba; A estos consultorios concurrirán los alumnos de las escuelas números 107, 116, 187 y 614.

ESCUELA Nº 88. —

Médico, doctor T. Rojas; Odontólogo, doctor Friedhenthal.

ESCUELA Nº 615. —

Médico, doctor Enrique Vila Ressart. Atenderá en su consultorio.

Comuníquese a Inspección Tercera y pase a Inspección General a sus efectos.

El Palpitante Problema del Alumbrado en Nuestra Ciudad

PRIMER GRAN CONCURSO COMERCIAL

Diario "Santa Fe"

En la semana próxima quedará abierto el Primer Gran Concurso comercial "DIARIO SANTA FE", de que podrán participar todas las personas que lo deseen, con sujeción a las bases establecidas y que se consignan a continuación.

Al organizar este Gran Concurso, no nos mueve ningún propósito de lucro ni conveniencia particular alguna. Sólo nos anima el deseo de compensar en algo el favor que nos dispensan los comerciantes anunciadores y el de beneficiar con importantes premios a la clientela de esas casas comerciales.

BASES

1. — Podrán participar del concurso todas las personas que compren mercaderías en las casas comerciales anunciadoras de SANTA FE, hasta el 30 de junio del año en curso.
2. — Por cada compra por un valor NO MENOR DE CINCO PESOS MONEDA NACIONAL el comprador recibirá de la casa comercial un boleto numerado que le permitirá participar del Concurso sin necesidad de ningún otro requisito. Dicho boleto llevará impreso un número, del 1 al 500, la letra o letras de la serie a que pertenezca, y estará sellado con el sello del diario SANTA FE, que dice: "*Santa Fe - Diario de la Mañana - Administración - Santa Fe*".
3. — Ninguna casa comercial no comprendida en la nómina de las anunciadoras de SANTA FE podrá distribuir válidamente, boletos para participar del Concurso.
4. — El Concurso quedará clausurado el 30 de junio de 1931 y el sorteo de los premios tendrá lugar el día 9 de julio del mismo año, por ante el escribano público que al efecto y oportunamente se designará.
5. — El sorteo se efectuará en la siguiente forma: Se colocarán en un bolillero las bolillas correspondientes a las series y en otro las correspondientes a los números del 1 al 500.

   Primeramente se extraerá la bolilla de la serie y luego la del número, resultando favorecido con el premio aquel boleto cuya serie y número coincidan con las bolillas extraídas.

   Este procedimiento se observará para cada uno de los premios instituídos, comenzándose el sorteo por el primer premio, para continuar con el segundo, el tercero, el cuarto, etc., etc., y los especiales que las casas comerciales instituyan voluntariamente.
6. — Los premios consistirán en dinero efectivo, con excepción de los especiales que instituyan las casas comerciales.
7. — Los premios serán entregados hasta los treinta días después de efectuado el sorteo y publicados en el diario SANTA FE los números premiados, contra simple presentación de los boletos. Si dentro de ese término no se presentaren los interesados á retirarlos, serán donados a los hospitales locales u otras instituciones de beneficencia.

OPINION DE UN VECINO DE BARRIO ROMA SOBRE EL ASUNTO DEL ALUMBRADO ELECTRICO

El mejoramiento del servicio de alumbrado es una necesidad improrrogable

ASI LO DECLARA DON LUCIANO ESCOBAR

En el deseo de conocer la opinión del vecindario de barrio Roma sobre el asunto del alumbrado eléctrico, problema de rigurosa actualidad, entrevistamos ayer en su domicilio de dicho barrio a don Luciano Escobar, persona que goza de merecidas consideraciones en aquella zona de la ciudad.

La solución del problema —

Deseamos conocer su opinión sobre el asunto de la usina municipal y del alumbrado eléctrico, comenzamos diciendo.

—¿Para hacerla pública por el diario?, nos interroga.

—Efectivamente. Tenemos especial interés en contribuir a la mejor solución del problema haciendo conocer de las autoridades comunales la opinión del pueblo.

—Me satisface que sea SANTA FE, el diario de mi predilección, el que se haya propuesto conocer la opinión de los vecinos sobre un asunto de tanto interés público; y sobre todo me complace hablar para él.

Estoy enterado ya del propósito que les anima. He leído hoy el reportaje a Seijas, mi buen amigo, y con placer he comprobado que pensamos del mismo modo.

—¿De modo que usted es también partidario de la aceptación de la propuesta formulada por la Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza?

—Precisamente. Y no creo que en todo este extenso barrio, uno de los que más sufren las consecuencias del mal servicio de alumbrado, haya quien opine de distinta manera.

En materia de tan importante servicio público como lo es del alumbrado, no puede haber quienes prefieran un servicio deficiente y caro a uno bueno y barato, por lo tanto no puede haber, tampoco, dos opiniones.

Yo, como todos, estimo que la más sensata y rápida solución que se podrá dar al problema es la aceptación inmediata de la propuesta de la Empresa de Tranvías.

Nuestra vieja usina municipal no sirve para nada, sencillamente. La prueba concluyente la tenemos aquí, en el barrio Roma, donde la luz es cada día más débil y cara y donde la corriente se interrumpe frecuentemente, ya por deficiencia de las líneas, ya por mal funcionamiento de los motores.

—Pero el mejoramiento del servicio podría obtenerse también, mediante la construcción de una nueva usina...

—No tengo fe en los servicios públicos municipalizados. El Estado es, por naturaleza, mal administrador, y no creo, por consiguiente, que una nueva usina municipal solucione el problema. Al cabo de pocos años lo tendríamos planteado de nuevo, con pérdidas considerables para la comuna y en perjuicio del pueblo.

La Empresa de Tranvías, en cambio, podrá administrar mejor el servicio, como ya se ha visto, y suministrar corriente eléctrica a un precio mucho más reducido, como lo promete.

La aceptación de su propuesta, por tanto, aparte de representar la mejora inmediata del servicio, ya que la Empresa conectaría la red municipal a la propia y una economía considerable para el público consumidor de la energía, aseguraría para la comuna una importantísima recaudación mensual permanente, que le permitiría mejorar otros servicios y realizar muchas obras que nuestra ciudad viene reclamando. Y digo más: desligadas nuestras autoridades municipales de ese problema que hoy absorve casi su atención, podrán aplicarse a la solución de otras cuestiones en provecho del pueblo.

—¿En resumen...?

—Opino que la propuesta de la Empresa de Tranvías debe ser aceptada sin vacilaciones.

Es la solución más aceptable, pronta y beneficiosa que puede darse al problema del alumbrado eléctrico. Si la Intendencia lo resuelve así merecerá el aplauso general.

El traslado de los tribunales de esta circunscripción judicial

Durante la intervención del doctor Saavedra, por el Ministerio de Gobierno se habían ya tomado las medidas correspondientes y era ya un hecho el traslado de los Tribunales de esta circunscripción judicial a la brevedad posible; pero con el cambio de autoridades federales todos los trabajos realizados en ese sentido quedaron paralizados.

Ahora se anuncia que el traslado se efectuará en los primeros días del mes entrante y que ya se han tomado las medidas del caso.

En el Colegio San Jo[sé] (Adoratrices)

Se nos hace saber que en [el esta]blecimiento del epígrafe, en [el día] de hoy vence el plazo para que [las] alumnas de 2o., 3o. y 4o. año [pre]senten el sellado para la matrí[cula] correspondiente.

También llevamos a conocimiento de las interesadas que la matrí[cula] para los grados de aplicación [ha] quedado abierta en el mismo esta[ble]cimiento.

Por los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Superior Tribunal de Justicia. Segunda Sala. Secretaría Sobrero

En el juicio que sigue el doctor Brasco Font contra Mercedes T. Cragnolino, sobre cobro de pesos, se resolvió declarar nulo todo lo actuado desde fojas 46 en adelante, debiendo bajar los autos al Juzgado de la 2a. Nominación para que lo tramite conforme a derecho. Las costas en su orden.

Tercera Sala. — Secretaría Sosa Rodríguez

En la apelación deducida por Eduardo González del auto que lo procesó por el delito de abuso de arma, se resolvió confirmar el auto, con costas.

—En el juicio Bartolomé Scarafía contra Raimundo y José Alssia, se resolvió modificar el auto de regulación apelado, fijándose los honorarios del doctor Milesi en $ 6.000 y los del procurador Marchi en $ 750.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación. Juez Dr. Anadón.— Secretaría Esquivel

En el juicio Benita Berraz de Dupuy y Eugenio Dupuy se resolvió dejar establecido que ese es su nombre y no Emilio como figura en las escrituras presentadas.

Secretaría de la Peña

Se llevó a cabo la audiencia de verificación de créditos del comerciante de esta plaza Antonio Perada, rechazándose en la misma el concordato y la adjudicación de bienes, declarándose en estado de quiebra. Ha sido designado síndico el señor Samuel Monella.

—Se rechazó el pedido de quiebra solicitado contra el comerciante de la ciudad de Rafaela, señor Jesús González.

—En el juicio Blas Gallo e hijos, contra Alfonzo y Mozón, venido en apelación del juzgado de paz letrado de la primera sección, se hace lugar a la acción, con costas.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación. Juez Dr. Mántaras. — Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de Elisa Santos de Bizotti se nombró administrador de la sucesión a Abraham Bizotti.

—En el sucesorio de Aquilino Piacerolli se dictó declaratoria de herederos a favor de su esposa Lucía Suppo.

—En la quiebra de Christián Seravick, se resolvió clausurar los procedimientos y enviar los antecedentes a la justicia de instrucción.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación. Juez doctor Leiva. Secretaría Passeggi

Solicitó el concurso civil el vecino de la ciudad de Rafaela, señor Giordano de la Torre. Presenta el siguiente balance: Activo, $ 4.795; pasivo, $ 9.401.06.

—En el sucesorio de Regina Vda. de Bosco, se amplió la declaratoria de herederos a favor de Pedro Telmo Bosco, hijo del señor Angel Bosco.

—En la quiebra del comerciante de la localidad de Reconquista, señor Enrique L. Prester, se resolvió clausurar todos los procedimientos ordenándose remitir los antecedentes a la justicia de instrucción, pues surge la evidencia de fraude o dolo. Se reintegra al contador Julio Wedking.

—En el juicio seguido por Dionisia Cortalezzi de Caminos contra Jospe Forja de Caminso se resolvió no hacer lugar a la excepción de incompetencia por el demandado, por considerarse improcedente.

Juzgado de Instrucción. Juez doctor Palamedi. — Secretaría Viana

Se clausuraron los siguientes sumarios:

Mario Piconi, hurto; Martín R. Sánchez, lesiones; Eustaquio y Antonio Díaz, abuso de arma; Pascual Volpintesta, lesiones; José Azaro, lesiones; Pío Pen, lesiones. Antonio Agüero, heridas.

—Se dictó sobreseimiento en la querella iniciada por Enrique Pricolo contra José Aronsón y en el proceso que se sigue contra Hilario Quiroga por hurto.

Juzgado de Paz Letrado de la primera sección. Juez Dr. Ró Carreras.— Secretaría Ormaeches

Fermín Burgos contra L. P., sobre cobro de pesos, se resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Carlos B. Guastavino contra A. S., sobre cobro de pesos, id id.

Regúlanse los honorarios del procurador Pricolo en la suma de $ 40.

—Carlos B. Guastavino contra P. N. C., sobre cobro de pesos, idem. Regulo en $ 10 los honorarios del procurador Pricolo.

Juzgado de Paz de la segunda sección. — Secretaría Bermúdez

Samuel M. Bentolila, contra R. L. G.: Se resolvió modificar el decreto de fecha de 20 de febrero estableciendose que las costas son a cargo del demandado.

—Ernesto Burlando contra V. L.: Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio en el término de cinco días.

—Suc. Juan Bonazzola contra S. B.: Se resolvió llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Banco Popular de Santa Fe contra D. A. y R. G.: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Francisco Agostino contra D. F.: Se resolvió declarar perimida la instancia en estos autos, con costas.

—Melitón Rivera contra D. L. J.: Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días, con costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra J. M. y E. G.: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—Lombardi Hnos. contra E. B.: Idem idem.

—Enrique de la Vega contra E. S. sobre apremio. Se resolvió rechazar la excepción opuesta y ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas.

—Néstor Casabianca y Cía. contra L. P.: Sobre cobro de pesos: Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Mariano Picazo, fianza; Pedro A. Deniz, libertad condicional; Francisco Iacomisi, sobreseimiento vista; Luis Ruttinger, vista sobreseimiento; exhorto del señor juez de primera instancia a cargo de Carballeno, provincia de Orence (España), don Luis Lozada y Lozada, vista.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reischig. — 3a. Secretaría

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Bernabé Tarragona, Rosario Robledo, Maximiliano Alvarez, Teodoro Pérez, Rafael Anastaci Vera, Baleriano Pereira, Marcelino Yedro, Inopio Alen, Francisco Varte, por infracción al artículo segundo de la ley 11.386.

—Se resolvió absolver a los ciudadanos Domingo Bentio Cáceres y Guillermo Jara, por infracción al artículo 2o de la ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía: Martha Juana Gabriela Baldy, Miguel Kosut, Donato Conte, Miguel Rossillo, Carlos Strinka, Benedicto Macarrone, Francisco Takuski, Donato Vicente Marcilio, Gustavo Vesely, Jesús Castiñeira, Manuel Jesús Suárez, Juan Paniccia, Luis Visentini, Mauricio Muller.

1a. Secretaría. — Pérez del Viso

Se proveyó en los siguientes juicios:

Leandro J. Oliva, contra José Arela, por locación de servicios.

—Obras Sanitarias de la Nación contra A. S., por apremio.

—Banco de la Nación Argentina contra P. Perasgani.

—Banco de la Nación Argentina contra S. Nasinvena.

—Correos y Telégrafos contra Roque Pusk y otros.

—Administración General de Impuestos Internos contra G. Civalero.

—Alezi Dezurko contra Ferrocarril Santa Fe por indemnización por accidente de trabajo.

—Agapito Gutiérrez contra la Compañía La Forestal Ltda., por indemnización por accidente de trabajo.

—Carlos J. Costa, honorarios en juicios Matilde Gonzales de Borbón contra Banco Hipotecario Nacional.

—Banco de la Nación Argentina contra R. O., por cobro ejecutivo de pesos.

Secretaría Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Sumarios—

Eusebio Wade. Su denuncia.

—Sumario por accidente ferroviario ocurrido en Laguna Paiva, víctima Ramón R. Paredes.

—Accidente ferroviario ocurrido en Tartagal, víctima Cándido Avalos.

—Nicasio Palacios, su muerte.

—Accidente ferroviario ocurrido en un paso a nivel del F. C. S. F. Víctimas: Bartolomé Proviales y Luis Dupertuis.

—Pedro F. Tessa, Segundo Baley, Juan Macaño, Roberto Torres, Antonio Portillo, Dionisio Flores, y Angel Calixto, infractores al artículo 1 de la ley 4707.

Excepciones militares—

Luis Rivarorosa, Bautista Peretta, Luis Simón Albero, Saturnino Ruperto Luna, Lucas Brizuela.

Inspección General de la Municipalidad

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Reses, 117; lanares, 14; vacunos, terneros, 8; porcinos, 4.

Decomisos—

M. Central. — 53 kilos de carne, 17 id de pescado, 2 gallinas, 3 liebres, 46 huevos, 60 kilos de fruta, 210 id de verdura.

M. Norte. — 40 kilos de verdura, 10 id de fruta, 30 id de carne, 3 docenas de huevos.

Mercado Sud. — 17 kilos carne, 25 id de verdura, 15 id de fruta, 20 huevos. Se procedió al cierre de varios negocios de almacén, con patente de café, por no dar cumplimiento con la reglamentación que rige esta clase de negocios.

—Se aplicó una multa a la Biblioteca "Juan B. Justo", consistente en $ 20, por haber colocado carteles de propaganda sin haber obtenido el permiso correspondiente y haber tapado otra propaganda y se fijación se ha hecho en lugar prohibido.

—Se concedieron diversas prórrogas, para la construcción de tapiales y veredas.

—La comisaría sección 1a. remitió al corralón municipal el auto chapa 298, por haber chocado y su conductor no tener registro. Se le aplicó $ 50 de multa.

Candioti en Rosario en 30 Hs. 16 Ms.

"En Puerto Nuevo le daré nuevos datos", díjole Candioti a un representante de la prensa que se acercó a entrevistarlo unos minutos antes de que llegara a Rosario

En Borghi fué aclamado por tropas formadas del regimiento allí destacado

SU PASO FUE ENTUSIASTAMENTE ACLAMADO

Habíamos dicho en la edición anterior que Candioti había pasado por Diamante a las 21 horas y que de ahí se encaminaba a Grada Nogoyá, donde pasaría en las horas de la madrugada de ayer, para seguir viaje a Puerto San Martín.

Pues bien, los directores del raid, luego de una ligera deliberación, resolvieron dejar a un lado a Grada Nogoyá y continuar directamente hacia Puerto San Martín, en virtud de que ello significaba cortar terreno y verse el nadador favorecido con la correntada más elevada a su favor.

A las 10 horas y 37'

A varios kilómetros antes de llegar a Puerto San Martín, el reloj indicaba las 10 horas 37', vale decir, que el raidman había cumplido sus primeras 24 horas de nado, y ese acontecimiento festejóse en medio de prolongados aplausos, víctores repetidos y hurras inacabables.

La sirena del "Paquete Génova" se hizo sentir y la vitrola de Joaquín Juan entonó canciones criollas que recordaban al raidman y sus acompañantes sus terruños.

Nuestro representante, señor Supisiche, nos hace llegar la siguiente lacónica pero expresiva comunicación telegráfica:

Puerto San Martín, marzo 13.— (11 horas). — Nadador acaba de cumplir primeras 24 horas nado. Estado excelente. Muchachada entusiasta. Supisiche.

En Puerto San Martín

A las 12 y 7' Candioti pasa por Puerto San Martín y allí se le recibe con cordialidad. Como en los puntos anteriores, es seguido por pequeñas embarcaciones, lanchas y algunos nadadores de la localidad que se han tirado al agua para observar de cerca el estado del nadador. Candioti los recibe con cordialidad y agradece la atención dispensada.

Otra información telegráfica del mismo Supisiche nos da cuenta del paso por este punto, en los siguientes términos:

Puerto San Martín, marzo 13.— (12.30 horas). — Pasamos por Puerto San Martín. Nadador viaja a razón 19 brazadas. Tiempo bueno. Perspectivas excelentes. Muchachada no decae en su entusiasmo. — Supisiche.

Frente a San Lorenzo

A las 12.45 horas hace su paso por San Lorenzo y minutos más tarde, vale decir, a las 13.55 horas es recibido en Puerto Borghi.

El recibimiento que en este pueblo se le prodiga a Candioti es indescriptible.

Las tropas del ejército formadas saludan su paso. Enorme público se ha agolpado en el puerto en virtud de que el nadador debe pasar junto a él y puede admirársele de cerca.

En esa circunstancia se le acerca un representante de nuestro colega "La Prensa", destacado de la sucursal Rosario, pide a Candioti algunos informes e impresiones con respecto al raid que se propone cumplir, para contestarle éste complaciendo el pedido formulado y antes de terminar le dice "En Puerto Nuevo le daré nuevos datos", evidenciando estas palabras la absoluta seguridad del nadador en cuanto a sus propósitos, ocurrencia que fué dignamente festejada por el mismo representante de la prensa, curiosos en embarcaciones pequeñas que se le habían acercado y acompañantes del nadador.

A las 14.40 horas regresan algunas embarcaciones que habían acompañado al raidman desde su paso por Puerto San Martín, a la vez que le auguraban felicidades en su largo trayecto.

26°.

El nadador continúa su camino teniendo el agua con 26°, temperatura ésta, favorable y que, dado el estado del tiempo, permite creer ha de mantenerse horas más.

Un saludo

A las 15.40 horas alcanza al nadador una delegación del Club de Regatas Alberdi, presidida por el vice-presidente de la sub-comisión de natación, señor Villarroel, los que son portadores de un saludo de la entidad que representan.

Los anteojos

Candioti aprovecha la oportunidad de la visita de la representación del Club de Regatas de Alberdi, para pedir les lleven sus anteojos a Rosario para su arreglo, ya que uno de los vidrios se ha despegado.

El señor Villarroel se apresta gustoso a la solicitud del nadador y en esa forma se repara una pequeña pero importante deficiencia que habían sufrido sus anteojos.

A las 16 y 53 horas

Numeroso público se había agolpado en el Puerto Rosario. Era hora de trabajo y por la misma razón la multitud se duplicó. Candioti hizo su paso frente al puerto cuando el reloj indicaba las 16 horas y 53', vale decir, que Candioti ha recorrido los 165 kilómetros de ésta a Rosario en el tiempo de 30 horas con 16', habiendo mejorado considerablemente el anterior, que lo fué de 35 horas 2.5 de segundo allá por el año 1927 cuando realizó el raid Santa Fe - Rosario.

Los vivas recrudecen, la muchachada del "Paquete Génova" viva al nadador en coro con el numerosísimo público que los esperaba. Las felicitaciones que oye el nadador le animan en la prueba, viéndose precisado éste, como una demostración de su estado excelente, a levantar repetidamente el brazo derecho y responder a los saludos que se le prodigan.

Los gritos continúan a un kilómetro distanciado de Rosario, en camino hacia Alvear, localidad ésta a la que deberá llegar alrededor de las 19 horas.

En Alvear

En efecto, a las 19 horas y escasos minutos Candioti llega a Alvear, donde también es esperado por un numeroso público, que lo aplaude y lo alienta, siguiendo hacia Arroyo Seco, donde llega a las 20.40 minutos.

191 kilómetros

Al dejar atrás a Arroyo Seco, Candioti ha recorrido 191 kilómetros, encaminándose con rumbo a Constitución.

Esta localidad está separada de nuestra capital por 220 kilómetros y de acuerdo a los cálculos hechos por los directores del raid, Candioti debe llegar entre la 1 hora 30 minutos o 2 del día de hoy.

Habla nuestro enviado especial

Nuestros lectores podrán informarse exactamente acerca de los pormenores del raid desde su entrada al canal hasta la llegada a Diamante, descripta por nuestro enviado especial Sr. Aníbal O. Supisiche, quien a su vez desempeña el cargo de uno de los directores del raid.

Supisiche, luego de hacer algunas consideraciones anteriores a la entrada del nadador al canal, dice lo siguiente:

En el canal de acceso

Pocos minutos después se encontraba Candioti nadando en el Canal de Acceso. Debió luchar en él con las corrientes contrarias, a pesar de que éstas no eran lo suficientemente fuertes como para vencer su avance.

Su tren de marcha, que había iniciado con 21 brazadas, fué modificado por el nadador para disminuirlo a 19, tren excelente y que rinde mucho al raidman.

Los primeros saludos

A las 11.05 de la mañana, y cuando Candioti hacía poco que nadaba en el canal, fué alcanzado por la balsa B. "A. 2" del M. O. P., embarcación que saludó al nadador con dos pitadas. Media hora después la embarcación del mismo tipo y del mismo Ministerio que venía de Paraná, cruzó a Candioti y repitió el saludo.

Candioti respondió a su vez levantando su brazo derecho, blanco ya por los efectos de la lanolina, y repitió su saludo cuando el remolcador "Aguila", que conducía al paquete de ultramar Nobata, tocó las pitadas de cortesía, lo que imitó el barco de bandera extranjera.

Mientras tanto...

Mientras tanto el gallego Joaquín Juan había tomado posesión de su puesto y había empezado por ordenar la limpieza general.

Los muchachos se decidieron a darle una manito, ante la amenaza de que "si no había limpieza, no había comida". Transcurrió así el tiempo mientras Candioti continuaba nadando cómodamente con agua de 22°, temperatura agradable y que puede aumentar ya que el sol ha empezado hoy a dejarse sentir.

Aun no había terminado la limpieza el bueno del "gallego" cuando se encontró con que las uvas no aparecían.

Sin uvas no se podía seguir, ya que éste es el principal alimento de Candioti, siendo necesario enviar al "Murciélago" a buscarlas a Santa Fe, donde según suponía Joaquín, el encargado Elías Breman las había olvidado. Demás está decir que el mencionado don Elías se ligó una ristra de palabras de las que no se usan para agasajar a nadie.

La salida del canal

Los cálculos del "inglés" Pallavidini, de quien ya nos ocupamos en la edición anterior, no han sido erróneos. Candioti empleó 3.55 horas en salir del canal, fallando sólo en 5', el mencionado cálculo.

Empezaron entonces a desbandarse las embarcaciones que habían seguido a Candioti desde su salida. Una canoa tripulada por señoritas descargó antes de partir de regreso, una apreciable cantidad de flores; sólo quedaban ya los acompañantes que habían salido en los botes con que se contaban de antemano.

Una lancha de refuerzo

En esas circunstancias, una canoa tripulada por Francisco J. Rodríguez y que cuenta con un motor portátil, fué ofrecida por su dueño para secundar a los barcos que acompañaban a Candioti. Aceptada esta invitación, volvió Rodríguez a Santa Fe con el fin de dejar a algunas personas que lo acompañaban y se agregó a la caravana de embarcaciones que seguían a Candioti.

Este fué un refuerzo apreciable, ya que no se contaba con más embarcaciones a motor que el "Paquete" y el "Murciélago".

EL FENÓMENO



No titubeamos en llamarle a Candioti "El fenómeno". No es para menos; sus sobresalientes condiciones para el agua nos permiten llamarle así.

El almuerzo

Cuando el "Murciélago" regresó con las famosas uvas que quitaban la tranquilidad al bueno de Joaquín Juan, se decidió éste a ordenar lo que se relacionaba con la alimentación de la muchachada. Fué recibida esta resolución con alegría, pues a pesar de que Candioti había salido del canal a las 14.22, todavía no se había pensado en echarle el lastre indispensable al estómago.

Poco tiempo después fué aplaudido el "gallego" Joaquín al servir un asado bastante pasable para el hambre reinante, acompañado por una ensalada condimentada al estilo Ricardito Weldman.

Se cruza el "París"

Muy poco tiempo después de terminar la comida fué avistado el vapor "París" que hace la carrera entre Buenos Aires y Santa Fe.

Candioti hizo saber que el segundo de dicho barco le había prometido varias botellas de champán si lo encontraba en su ruta y, cuando el vapor lo enfrentó con la velocidad muy disminuída para no molestarlo con la marejada, la piragua tripulada por Federico Thompson, que había reemplazado a Arteaga y la lancha de Rodríguez en que iban algunos colegas, entre ellos el "bigotudo" Andino, se aproximaron al barco, el que detuvo sus máquinas.

Con mucho sentimiento de nuestra parte, el segundo no se encontraba en cubierta y los "champagneros" se volvieron con las manos vacías.

Música a bordo

La siesta transcurrió en medio de regular bullicio, ya que la muchachada no se mostraba dispuesta a guardar silencio. Candioti continuaba sosteniendo su tren de 19 brazadas dando muestras de gran optimismo cuando se aproximaba al barco, momentos en que bromeaba con los acompañantes, a los que todavía no había podido probar en el agua.

Por fin el "gallego" Joaquín Juan concedió una audición musical. Sacó a relucir su vieja y veterana vitrola y empezó a sonar con la característica mangoza voz de los instrumentos de esta naturaleza cuando tienen una pila regular de años encima. El raid continuaba sin contratiempos y en la forma monótona que es de suponerse. Sólo cuando algún barco nos cruzaba rompía ese silencio, por breves momentos, la gritería de los alegres muchachos que se habían impuesto la misión de no dejar pasar a nadie sin que oyeran cómo gritaban los hombres sanos templados en las luchas deportivas al aire libre.

Los anteojos del nadador sufrieron un desperfecto, arreglado en Rosario

NADA A LA ALTURA DE SAN NICOLAS

Se largan acompañantes

La siesta de que me he ocupado anteriormente fué una siesta a nuestra manera, pues si se tiene en cuenta que el almuerzo fué servido en plena tarde, ésta llegó recién, para nosotros, cuando para la generalidad de los mortales terminaba. No debe extrañarse que de la siesta salte ahora a la largada de la primera pareja de acompañantes que entró al agua a las 18.05 horas.

Urbano Sámatan y Dermidio Barco cumplieron el primer turno de nadadores y fueron seguidos una hora después por el entrerriano Néstor J. Lezcano y Víctor Wilkinson.

Federico Thompson resolvió, entonces, dejar nuevamente a Candioti sin nadadores acompañantes, para evitar que éste se gastara en su afán de obligar a los nadadores a abandonar.

Entra el sol

La tarde había pasado con relativa rapidez, ya que la monotonía de una prueba de esta naturaleza tiene la virtud de estirar las horas.

Empezaba a caer el sol y con la entrada del astro rey se disipaban los temores que infundieran algunas nubes que horas antes habían hecho prever, a algunos entendidos, una tormenta.

El río se mostraba tranquilo, pero a pesar de ello se empezaron a tomar las medidas necesarias para evitar cualquier accidente, que, durante las horas de la noche que se acercaba, pudiera hacer peligrar el éxito de la empresa.

Los muchachos empezaban a mostrarse cansados refugiándose muchos en la bodega para evitar el frío que se empezaba a dejar sentir. Los más animosos se distraían con música, juegos de naipes y los menos... trabajaban...

Cerca de Diamante

Habían pasado ya las 20 horas sin que se produjera ninguna novedad a bordo ni mucho menos en el raid. Habíamos avistado Diamante con las últimas luces del día y se notaba la impaciencia que en los tripulantes del barco había por llegar al mencionado puerto.

Los periodistas y algunos que sin serlo nos damos "dique", empezaron a preparar correspondencias y telegramas para tener al corriente a los lectores de nuestros respectivos diarios, del desarrollo del raid aunque, como ya lo hemos dicho con anterioridad, no ofrece peligro el tramo Santa Fe - Diamante y un poco más.

Con mucho optimismo continuamos la prueba. Candioti no se muestra preocupado ni por las distancias a recorrer ni por la temperatura que pueda tener el agua. Sólo pide buen tiempo, y su optimismo empieza ya a contagiar a los más escépticos.

Con un saludo del raidman para los deportistas santafecinos, cierro este relato en que se verá lo poco que hemos hecho porque Candioti cumpla lo mucho que se ha propuesto hacer.

A bordo del "Paquete Génova", marzo 12 de 1931. SUPISICHE.

DESDE DIAMANTE

(De nuestro enviado especial)

Una visita agradable

Las luces de Diamante se aproximaban lentamente al barco expedicionario que marchaba adelante señalando la ruta al nadador, cuando la lancha que habíamos destacado en busca de nafta se dejó ver a proa.

Crouzeilles, Micheltorena y Rodríguez nos avisaron entonces que en una lancha de la Sub-prefectura de Diamante se estaba embarcando el señor Eduardo Salgado, un santafecino entusiasta admirador de Pedro, que desempeña el Ministerio de Gobierno en la provincia de Entre Ríos. Junto con él venían el ministro de Hacienda de la misma provincia, señor Gatti; el diputado señor Parente y el señor Rebaque. Pocos minutos después la lancha de la Sub-prefectura abordó al "Paquete" y después de cambiar breves palabras con los acompañantes, se alejó del barco para aproximarse a Candioti.

Esta visita fué recibida con entusiasmo por Pedro, íntimo amigo del señor Salgado, el que lo siguió durante un largo rato, para regresar luego.

Periodistas de parabienes

Diamante no es tan gran cosa como lo pensábamos los que en el raid andamos haciéndonos los inteligentes.

Habíamos pensado mandar relatos, telegramas y una punta de cosas más a nuestros respectivos rotativos, pero resulta que el correo sólo permanece abierto en Diamante, hasta las 20 horas.

El ministro Salgado, que llegó al "Paquete" poco antes de que nosotros enfrentáramos el puerto mencionado, nos hizo saber esta ingrata nueva y, cuando los escribas estaban desesperados por la deficiencia del correo de la ciudad cuyo nombre hace pensar en algo brillante, el mismo Salgado se ofreció a solucionar el conflicto. Llevó el mismo los expresos y demás efectos en su auto hasta Paraná y se comprometió a despacharlos temprano para que pudieran llegar a destino en la mañana del segundo día de nuestro viaje.

No fué esto lo que me dió el título para este párrafo, sino el último gesto del buen santafecino, que nos sacaba del apuro. El mismo despacharía nuestra correspondencia por su cuenta.

He aquí cómo los escribas de a bordo, patos como buenos plumíferos, se ahorran lo suficiente para tomarse un modesto "chiquito" en el primer puerto en que toquemos.

Frente a Diamante

Mientras tanto Candioti, manteniendo un tren bastante fuerte enfrentaba el puerto de Diamante.

Encontró al llegar a este punto, cosa que ocurrió a las 22.05 horas, un río picado y muy molesto. No fué dificultad para el nadador vencer esa marejada, su marcha no varió en lo más mínimo y el número de brazadas no varió tampoco.

Candioti continuaba nadando solo, pues, como lo hemos dicho, no se le largaron acompañantes, con el fin de reservarlos para los momentos más difíciles de la noche.

Una noche fría

Las primeras horas de la noche habían agradado a los acompañantes y tripulantes del barco "pirata" como lo bautizaron los muchachos, debido a que la temperatura había descendido algo y era ahora agradable, pero cuando el viento Este, que empezó a soplar cuando la expedición enfrentaba Diamante, se mostraron menos hechos a estos sacrificios y a desaparecer de la cubierta.

Recién a las 23.42 horas, resolvieron los directores del raid largar una yunta de acompañantes. Eladio Arteaga y Juan Nemo, tercer turno, fueron los que probaron el agua en esa oportunidad.

Pasó la hora de rigor y volvieron los muchachos temblando, pidiendo café caliente y algunas gotas de caña o algo parecido.

No eran ellos solos los que sufrían los rigores del frío. Los que se habían acostado a dormir y eran despertados por Samatán para cumplir con el turno establecido, salían de sus camas tiritando, quejándose del viento y del tiempo que nos jugaba una mala pasada con la temperatura aun en descenso, pero sin quejarse por tener que aguantar al lado del raidman.

No eran éstos solos los sufrimientos de los acompañantes. Cuando salían del agua debían ser trasbordados por una canoa al barco "almirante" y en ella, sin abrigo y helados por la hora pasada en el agua, debían pasar algunas veces más de 15 minutos esperando la oportunidad de que el "Paquete" se les acercara.

A bordo también había algunos que padecían: Los que, inexpertos, se habían venido con pocas pilchas. Pudo verse así el médico de a bordo enfundado en un hermoso perramus color aceituna, mientras el verdadero dueño se defendía del frío con artimañas.

Candioti no siente frío

El temor de los que acompañábamos a Candioti era que éste empezara a sufrir los efectos del frío, pero Candioti parece ser insensible a todo.

Nada en su estilo preferido, el "over", y cuando se cansa o quiere sacarse los anteojos, emplea el "pecho".

Transcurrió así la mayor parte de la noche. Sin temor porque se sabía que Candioti estaba en condiciones de pasar mucho más tiempo que podía transcurrir desde su salida hasta cumplir la noche.

Los turnos de acompañantes van cumpliendo satisfactoriamente sus respectivas horas hasta que a las 4.46 del día 13 de marzo, nos cruzamos con el vapor El Plata. No menos de una hora más tarde cruzábamos al Aurelia, que nos saluda con los toques reglamentarios.

El nuevo día

La luna, que había aparecido poco después de las 2 horas, alumbraba tenuemente lo que pasaba en el gran río. Su salida fué festejada por los que seguían desde cerca al nadador en piraguas y canoas, pues la luz, escasa, les aliviaba algo la tarea.

No hubo ninguna dificultad durante las horas siguientes. Candioti, con una entereza digna de admirar, nadaba sin molestar a nadie más que para pedir, de rato en rato, mate cocido o café.

Cumplían su turno Barcos y Samatán cuando el sol empezó a colorear las escasas nubes que corrían por el cielo.

El nuevo día estaba ya encima y con él un alivio grande para todos los que habían pasado la noche tratando de allanar las dificultades que se presentaban.

Cumple 24 horas

Ya con sol era más fácil al raidman y los que lo dirigían continuar la prueba. Pasaron las primeras horas y se llegó a las proximidades del momento en que

(Continúa en la página 8)